



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Servicio de Contratación

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación relativa al **“Inicio del expediente tendente a la resolución del contrato relativo a las obras comprendidas en el proyecto de “Reforma integral de la plaza de San Blas y calles adyacentes” (Exp 80/21)”**, en lo que se refiere a la concesión del trámite de audiencia por plazo de 10 días hábiles en la dirección electrónica al interesado FIDELIS INSURANCE IRELAND DAC, con NIE N0074409D, en su condición de avalista, sin que ésta se haya podido practicar por causas no imputables a la Administración, se notifica dicho acto para que en el plazo de diez (10) días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, pueda comparecer el interesado personalmente o debidamente representado en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, sito en C/ Jorge Juan n.º 1-5, 1ª planta, de 9:00 a 14:00 horas, para tener conocimiento del contenido de dicho acto, advirtiéndole que, en el caso de no comparecer, se tendrá por notificado a todos los efectos.

*Firmado electrónicamente,*

**El Concejal de Contratación. Fdo.- Manuel Villar Sola**  
**El Vicesecretario. Fdo.- Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas**